



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

2021 Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona lo siguiente

ORDENANZA N° 2919/2021

ARTÍCULO 1°.- Prohíbese la circulación de tránsito pesado en el ingreso norte de Avenida Belgrano.-

ARTÍCULO 2°.- Establécese que calle Río Negro, entre las arterias Montalbetti y Avenida Belgrano, tenga un sentido de circulación de mano única en dirección este a oeste.-

ARTÍCULO 3°.- El Departamento Ejecutivo debe realizar la demarcación y señalización vial pertinente en los sectores que se ordena intervenir conforme los artículos antecedentes, debiendo realizarse amplia difusión a fin de dar a conocer la nueva circulación vehicular, en particular, en la travesía urbana de la Ruta Provincial N° 2805, a los fines de informar la habilitación de ingreso del tránsito pesado por calle Montalbetti.-

ARTÍCULO 4°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Agencia Municipal de Seguridad Ciudadana y Vial y la Subsecretaría de Infraestructura Urbana y Rural, debe construir un reductor de velocidad del tránsito vehicular, del tipo que técnicamente consideren más apropiado, sobre calle Montalbetti, entre las calles Suipacha y Río Negro.-

ARTÍCULO 5°.- El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la elaboración del proyecto técnico de la obra, determinando el lugar adecuado de colocación, pautas de diseño, características constructivas y modo de ejecución, de acuerdo a la normativa vigente.-

ARTÍCULO 6°.- El Departamento Ejecutivo Municipal debe realizar de la señalización correspondiente para la demarcación de los reductores de velocidad

ARTÍCULO 7°.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

//////Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.-

Dra. SOLEDAD MENDOZA
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL

H. HORACIO BERTOGLIO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



-2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN -

ARTÍCULO 8º.- Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R.
D. y O.-

Sunchales, 10 de mayo de 2021


OMAR MARTINEZ
Secretario de Gestión
Municipalidad de Sunchales




DR. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales